

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19215** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000081/2011 referente al concursado Cecotransmur, S.L., con C.I.F. número B-30039879, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 8 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130026438-1